

La Comisión Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos Mar del Plata.

María Belén Capitán

UNMDP-IDES/UNGS

mariabelencapitan@gmail.com

Introducción

Las violaciones a los derechos humanos y las organizaciones solidarias dedicadas a defender y proteger estas víctimas, no son un fenómeno nuevo en la Argentina. Sin embargo, la conformación del Movimiento de Derechos Humanos suele cifrarse entre los años 1974 y 1977, en sintonía y al calor del terrorismo de Estado, cuando las denuncias y las demandas por violaciones de derechos humanos se expanden y universalizan, centrándose en la vida misma y donde hicieron su aparición, en algunas ciudades del país, nuevas agrupaciones de derechos humanos integradas por familiares de personas detenidas-desaparecidas que, sumados a las organizaciones tradicionales, conformaron el denominado Movimiento de Derechos Humanos de Argentina

A partir de la transición a la democracia, el Movimiento de Derechos Humanos suscitó una especial atención y desde aquel entonces ha sido objeto de numerosos trabajos periodísticos o testimoniales y académicos. Pareciera entonces que las líneas de una interpretación general sobre las formas y acciones de dicho movimiento comenzaron a fijarse: la historia de ese actor colectivo en el país comenzaría con la fundación de organismos de “no afectados” (Jelin, 1995) como la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, por ejemplo; al que a partir de la dictadura se le sumarían organismos de “afectados”, como Familiares de Detenidos Desaparecidos, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, HIJOS, entre otros. Sin embargo, estas grandes matrices de comprensión se basan, generalmente, en experiencias acontecidas en grandes conglomerados urbanos como Buenos Aires y La Plata. Nos encontramos así, en una situación paradójica ya que “las descripciones e interpretaciones generales sobre el Movimiento por los Derechos Humanos se sostienen los estudios sobre una región particular del país, en tanto que apenas se dispone de indagaciones sobre los tiempos, modos de constitución, acciones e impactos del actor colectivo en otras localidades” (Alonso, 2008:90). En esta situación, abordar los orígenes y dinámica del movimiento a escala subnacional nos permitirá descentrar el eje

Buenos Aires- La Plata y apreciar de modo más completo las diferentes experiencias y modalidades de acción.

En base a lo expuesto, el trabajo que aquí proponemos se centra en analizar la conformación de la Comisión Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata (CMAYF) analizando los cambios en los marcos interpretativos de cada uno de los miembros de la comisión sobre las instituciones, específicamente las judiciales y eclesiásticas en la última dictadura militar, y la creación de otros nuevos que girarán en torno a la figura del desaparecido dando origen a acciones colectivas para comprender su incidencia en la conformación de dicha comisión.

La importancia que radica dicho organismo recae no sólo en que fue el primero de Mar del Plata, sino uno de los primeros que hizo su aparición en el país, entre finales de 1976 y principios de 1977. Funcionó como un espacio de contención, intercambio de información, recopilación de denuncias y asesoramiento; accionando también, la demanda del esclarecimiento de las desapariciones en la ciudad. Su accionar se extendió hasta entrada de década de 1980, donde tras distintas divisiones que dieron lugar a otras agrupaciones de derechos humanos, se disolvió.

El contexto

Reconstruir los orígenes de la CMAYF nos obliga a realizar un análisis sobre los momentos previos a la dictadura en la ciudad, específicamente, en lo referente al contexto político. Por aquel entonces, la política en Mar del Plata pasaba por la alternancia entre gobiernos socialistas y comisionados militares, el peronismo no se había logrado consolidar como fuerza política. Sin embargo, al calor de lo que acontecía en Argentina, con las crecientes explosiones populares en el interior del país, en la ciudad se intensificaron las disputas políticas y los conflictos sociales. A partir del “Cordobazo” los acontecimientos políticos nacionales encontraron cada vez más eco en actores y grupos políticos de la ciudad, donde algunos de ellos comenzaron a acercarse al peronismo.

En los primeros años de la década del 1970, hizo su entrada en la ciudad la Concentración Nacional Universitaria (CNU). Su principal orador fue Ignacio Rucci. A partir de este momento, Mar del Plata quedaría empapelada con carteles cuya leyenda era: “1945 -17 de octubre- 1971. Ni Yankees ni Marxistas, CNU con Perón”. La mayoría de los integrantes de esta agrupación provenían de los claustros universitarios, especialmente de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica y en menor medida, de la Facultad de

Arquitectura de la Universidad Provincial de Mar del Plata. Esta reivindicación del peronismo en los claustros universitarios, le otorgó a la CNU un lugar de creciente importancia a nivel local.

Desde un comienzo, ésta organización se caracterizó por funcionar como grupo de choque contra las agrupaciones de izquierda universitaria. A poco tiempo de su aparición, la CNU fue protagonista de un hecho que convulsionó a la sociedad marplatense: el asesinato de Silvia Filler. El mismo se originó en una asamblea convocada por agrupaciones nucleadas en el Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda (FAUDI) en contra de la expulsión de dos estudiantes de la Facultad de Arquitectura por parte del decano, en diciembre de 1971.

La asamblea se realizó en el aula magna de la Universidad Provincial, en medio de ella irrumpió un grupo de jóvenes identificados con la CNU para impedir la continuidad de la misma. Luego de algunas discusiones se escucharon varios disparos que dejaron como resultado la muerte de Filler y varios estudiantes heridos. Rápidamente se difundió la noticia y el accionar de la CNU fue repudiado por la una parte importante de la sociedad marplatense.

En los meses subsiguientes al asesinato de Filler se incrementó la politización del estudiantado de ambas universidades que se movilizó incesantemente. Con el fin de demandar justicia y pedir el castigo de los responsables del crimen, las agrupaciones del Movimiento Estudiantil establecieron lazos con partidos políticos y organizaciones sociales. Como un efecto de las movilizaciones en demanda de justicia se produjo el denominado “Marplatazo” del 14 en junio de 1972. Ese día, distintas agrupaciones de la CGT, partidos políticos y los centros de estudiantes de ambas universidades, convocaron a una movilización en repudio a la detención de cinco estudiantes de la UPMDP que reclamaban por el esclarecimiento del asesinato de Filler. Como respuesta a ésta, la ciudad amaneció “ocupada” por parte del Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea 601 (en adelante GADA 601) y en el transcurso del día se produjeron distintos enfrentamientos entre las columnas de obreros y estudiantes con las Fuerzas Armadas, que dejaron un saldo de 150 detenidos y treinta heridos.

En ese contexto hicieron su aparición en el ámbito local las primeras organizaciones armadas identificadas con la izquierda peronista. Entre estas se destacaron las Fuerzas Armadas Peronistas (en adelante FAP), Las Fuerzas Armadas Revolucionarias (en adelante FAR), el Movimiento de Bases Peronistas (en adelante MBP) y Montoneros. Conocidas en conjunto como “Tendencia Revolucionaria del Peronismo”, o simplemente como “La tendencia”, canalizaron la participación de un sector muy importante de la sociedad marplatense mediante un variado repertorio de prácticas: las movilizaciones políticas, el

trabajo barrial, la intervención en el trabajo fabril, así como la militancia en las dos universidades existentes en la ciudad (Ladeuix, 2010)

El crecimiento de las agrupaciones de la izquierda peronista fue exponencial: para finales de marzo de 1972 la Juventud Universitaria Peronista (vinculada a Montoneros) y la Juventud Peronista de Bases Universitarias (vinculada al MBP) controlaban la mayoría de los centros de estudiantes de la UC y de la UPMDP. Tras la asunción de Héctor Cámpora, en ambas universidades se designó a rectores afines a las agrupaciones de la izquierda peronista.

Algo similar sucedió en el ámbito sindical, las agrupaciones identificadas con “La tendencia” comenzaron a tener relevancia y algunas hasta se consagraron victoriosas en distintas elecciones realizadas a mediados de 1973. En lo referente al plano político municipal las agrupaciones vinculadas a la izquierda peronista también habían ganado importantes espacios dentro del Partido Justicialista, al resultar vencedor el candidato apoyado por estas en las elecciones internas para dirimir quién sería el candidato a intendente local de cara a los comicios de marzo de 1973.

El crecimiento de las agrupaciones identificadas con la izquierda peronista generó fuertes disputas con las organizaciones cercanas al sindicalismo y a la derecha peronista. Aunque los hostigamientos entre los distintos grupos eran frecuentes, desde fines de 1972 se asistió a una dinámica creciente de acción y reacción entre la izquierda y la derecha del peronismo y este enfrentamiento comenzó a marcar el pulso de la vida política de la ciudad que contaba con una población apenas superior a los 300.000 habitantes.

Durante los primeros meses de 1973 las disputas al interior del peronismo continuaron, y a mediados de 1974, el enfrentamiento se tornó favorable para las organizaciones del sindicalismo y la derecha peronista en consonancia con lo que acontecía a nivel nacional. Poco a poco, las agrupaciones de la izquierda peronista comenzaron a perder posiciones en distintos ámbitos y fueron desplazadas de la UPMDP y de distintos sindicatos por las organizaciones de la derecha peronista. En ese contexto la CNU ocupó un lugar central: sus principales referentes fueron designados en la conducción de la UPMDP y en el Poder Judicial. Al amparo del Estado esta organización desplegó una persecución contra militantes de agrupaciones de la izquierda peronista y no peronista. Un ejemplo de ello se da en mayo el 10 de mayo de 1975 cuando un grupo de individuos armados secuestró en su domicilio a la Decana de la Facultad de Humanidades de la UC, María del Carmen “Coca” Maggi. Aunque Maggi no era integrante de ninguna organización política, sus posiciones se acercaban a las sostenidas por la JUP que, por entonces, tenía en la UC su último bastión político. En particular compartía su negativa a la unificación compulsiva de la UC con la

UPMDP que por entonces pretendían las autoridades de esta última. Su desaparición movilizó a la iglesia local y a toda la comunidad marplatense, y fue ampliamente difundida durante el mes de mayo por todos los medios de comunicación de la ciudad. Su cadáver apareció pocos días antes del golpe militar en un descampado de las afueras de la ciudad.

A los pocos días de la desaparición de Maggi, la UC y la UPMDP fueron unificadas por decreto presidencial, quedando la primera integrada a la segunda, dando origen así a la Universidad Nacional de Mar del Plata. Tras la unificación de ambas universidades la persecución contra integrantes de agrupaciones universitarias de izquierda peronista y no peronista se acrecentó y otras 20 personas vinculadas a la universidad aparecieron asesinadas antes del golpe militar de marzo de 1976.

La dictadura en la ciudad ¿Feliz?

Una vez producido el derrocamiento del gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón, Mar del Plata quedó dentro de la Zona 1, Subzona 15, Área 151, según zonificación decretada por las Fuerzas Armadas. El mando operativo quedó en manos del Coronel Pedro Barda, Jefe del GADA 601 situado en el “Parque Camet” a pocos kilómetros del centro de la ciudad sobre la Autovía 2. A primera vista la ciudad se convirtió en, términos foucaultianos, en una especie de dispositivo disciplinario. Una base militar en todas las entradas a la ciudad y en distintos puntos del centro las comisarías completarían la logística, tal cual lo describió Foucault (2004) refiriéndose a la conformación de un dispositivo orientado a transformar a los individuos.

La magnitud de la represión situó a Mar del Plata entre las ciudades más castigadas de todo el país, donde funcionaron numerosos centros clandestinos de detención, pertenecientes a las delegaciones locales de la Marina, la Fuerza Aérea, el Ejército y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Entre ellos podemos ubicar

- Destacamento Policía Provincial -Comisaría 4°
- Agrupación de Artillería de Defensa Anti - Aérea 601
- Base Aérea Militar- La Cueva-
- Destacamento Policía Provincial - Cuartel de Bomberos
- Escuela de Suboficiales de Infantería de la Marina (E.S.I.M)
- Base Naval
- Destacamento Policía Provincial - Playa Grande

- Destacamento Policía Provincial - Brigada de Investigaciones
- Prefectura Naval
- Destacamento Policía Provincial -Comisaría de Peralta Ramos

En cuanto al accionar represivo, este no distó en forma y contenido, al de otras ciudades: intervinieron diferentes grupos, subordinados a los distintos mandos y se dividían en diferentes equipos de trabajo a los cuales se les asignaban determinadas tareas. Así por ejemplo quienes estaban encargados de los secuestros, no practicaban torturas.

El destino final de la mayoría de los detenidos fue su desaparición. Las denuncias recogidas en 1984 por la delegación local de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) son de un total 272¹ de las cuales 221 pertenecen a secuestrados desaparecidos. Los grupos más castigados fueron el de los empleados, los estudiantes universitarios y los profesionales siendo el más afectado, dentro de este último, el de los abogados.

Frente a la desaparición y secuestro de personas, algunos familiares comenzaron con las presentaciones de *habeas corpus* ante la justicia y las denuncias ante organismos internacionales de derechos humanos. Estos conformaron a fines de la década de 1970 la primera organización de derechos humanos en la ciudad, la “Comisión Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata” (en adelante CMAYF). Creada en noviembre de 1977, esta nucleó inicialmente a los familiares de desaparecidos que, tras peregrinar por comisarías y dependencias militares en la búsqueda de información, comenzaron a reunirse en las inmediaciones de la Iglesia Catedral de la ciudad y posteriormente en templos evangélicos. Su accionar permitió comenzar a dar visibilidad a lo que estaba ocurriendo en la ciudad y también coordinar esfuerzos con otros grupos para orientar la demanda de justicia hacia instancias nacionales e internacionales.

Los Orígenes

Para los familiares la experiencia de la desaparición fue central. Los recuerdos sobre la dictadura no aparecen en ellos como un punto de referencia fuerte en comparación con el momento del secuestro de su/s ser/es querido/s. Para ellos el golpe no puede ser visto como

¹ El informe de la CONADEP advierte que una gran cantidad de casos no fueron denunciados. Este hecho les constó personalmente a los miembros de la Delegación, pues conocían a personas y grupos familiares que sufrieron la represión ilegal y que fueron invitados a concretar la denuncia, pero con diferentes argumentos, se negaron.

un hecho separado a la detención-desaparición de su familiar. En este sentido, es que la figura del desaparecido cumplió un rol primordial en la conformación de la CMAYF. En lo que a esta figura refiere, debemos tener en cuenta que en la sociedad occidental, la muerte representa el final del pasaje por un ciclo de vida, es asociada al punto final de un proceso natural. En un proceso “normal”, de muerte existe un cuerpo para dar sepultura, el cementerio es el espacio que divide el mundo de los vivos del mundo de los muertos y en el ritual fúnebre el *locus* del culto es el cuerpo. Sobre él se habla, sobre él se llora, sobre él se grita, se pronuncian discursos y se da el último adiós. “El cuerpo condensa y domestica la muerte, la torna concreta, definitiva, presente, individual, identificada” (da Silva Catela, 2001: 122). La desaparición, en cambio, refiere a la falta del cuerpo, lo que implica una muerte inconclusa ya que no permite una concentración de tiempo y espacio que demarque un inicio y un fin (Ariés, 1982: 658). De esta manera, el acontecimiento que supuso el secuestro y la desaparición constituyó el proveedor del material específico para la ruptura de los marcos interpretativos existentes, acerca de las instituciones y fue el punto de partida para la creación de otros nuevos que se traducirían en acciones colectivas.

A partir del secuestro de su familiar, lo cotidiano se quebró. Una vez presente la idea de la desaparición el mundo cotidiano perdió su significado, marcando un antes y un después. Un antes caracterizado, en cierta forma, por un rasgo compartido por una parte de la sociedad argentina a mediados de la década de 1970: la experiencia de golpes militares y el advenimiento de gobiernos dictatoriales formaban parte de “lo posible” e incluso eran un modo de resolución de conflicto político “esperable” por aquellos años. Era “lo conocido” pues la alternancia de golpes militares marcó su vínculo con la política desde mediados de los años 30² hasta entonces.

De esta manera, el marco interpretativo dominante, respecto a la política, estaba definido por una idea de normalidad en cuanto a la alternancia de gobiernos civiles y militares, mientras que la posición acerca del golpe es presentada a la manera de un rescate: el gobierno militar vendría a terminar con la violencia y el desorden vivido durante el gobierno de Isabel Perón. Sin embargo, la situación extrema producida por la desaparición de un ser querido llevó a los familiares a comenzar a vincularse creando así, nuevas

2. Los pronunciamientos, los golpes de Estado y las juntas militares caracterizaron la historia política argentina del siglo XX. Con el golpe de 1930, los militares pasaron a ocupar un lugar preponderante en el escenario nacional, por lo que se constituyeron en un componente esencial del sistema político, que se había reformado con la Ley Sáenz Peña en 1912 (Quiroga, 2005: 35). En esa época nació el militarismo en la Argentina y al iniciarse la tercera década del siglo, en medio de una crisis que sacudía al mundo, surgía entonces el poder militar con sus múltiples formas de intervención en la escena política.

identidades, nuevos marcos de referencias y líneas de acción. La categoría desaparecido “propulsó un sistema de clasificación diferente, eficaz para las personas que se posicionaban en torno a esta figura, como forma de enunciación de un drama tanto privado como hacia la arena pública” (da Silva Catela, 2001: 116).

Tras la desaparición de su ser querido una de las primeras acciones que todos los familiares llevaron a cabo, de manera separada, fue la presentación de *Habeas Corpus*. Vemos entonces que, en un contexto de ilegalidad y de interrupción de la legitimidad democrática, los familiares se orientaron a la justicia como primera instancia, lo que nos muestra que en su marco interpretativo, el Poder Judicial era visualizado como una institución que podía salvaguardar sus derechos o el de sus familiares. Más allá de no obtener respuesta alguna, esto les permitió ir estableciendo lazos con otros semejantes, pues en las “filas” fueron dando cuenta de la existencia de otras personas que también peticionaban por un familiar y es en este momento donde comienzan a nuclearse y a construir un sistema de representaciones en común.

El intercambio de experiencias basado en el repertorio de acciones individuales que cada uno utilizó para la desaparición, permitió un diagnóstico acerca del fracaso de los caminos utilizados. Es recién en este momento, donde empiezan a reconocer que lo tradicional no les daba respuesta y comienzan a pensar qué otro camino pueden seguir. Dramáticamente se generó una ruptura respecto a su marco interpretativo dominante, la idea de “normalidad” es desplazada. Se produce así un quiebre en sus representaciones acerca de lo “institucional” y en su lugar se les impuso la importancia de buscar nuevos caminos, comienzan a pensar en una nueva forma de acción, ahora colectiva, que les permita lograr alguna certeza.

De esta forma, la acción colectiva de estos familiares comenzó a configurarse mediante la aparición un sistema de acción (Melucci, 1999) construido a través de la interacción, la negociación y el conflicto en torno a definiciones colectivas. Se produjo así la creación de una definición de sus objetivos, una interpretación y lectura de las oportunidades políticas que ofrece el contexto y la definición de los límites para la acción (Melucci 1999: 37). Así pudieron avanzar hacia la construcción de una identidad colectiva, entendida como una definición compartida e interactiva, producida por varios individuos o grupos a un nivel más complejo, la cual está relacionada con las orientaciones y los significados de la acción y con el campo de oportunidades y constricciones donde tiene lugar (Delgado Salazar 2007). Atendiendo a esto, una de las primeras estrategias utilizadas consistió en reunirse en lugares públicos. Las iglesias fueron, por algún tiempo, uno de los lugares donde los familiares

eligieron reunirse disimuladamente, mientras se iban conformando como movimiento. Las primeras reuniones se hicieron en el pasaje contiguo a La Catedral, situada en el centro de la ciudad y salvo escasas excepciones no recibieron ni ayuda ni contención de las autoridades religiosas.

Para los familiares la idea de “ir a la iglesia” significó varias cosas. En primer lugar, era situarse simbólicamente en una institución que conocían, pero que además les permitía presentarse en el espacio público visibilizando su situación. Reunirse en La Catedral funcionaba como un recurso que posibilitaba las condiciones para la organización en un contexto donde estaban prohibidas las reuniones. Así, en la medida que lograron desplegar una dinámica de visibilidad, pudieron encontrarse y pensar en cómo dar un paso más allá. Sin embargo, la posibilidad de reunirse en el pasaje de La Catedral duró poco. Asediados por las fuerzas de seguridad los familiares comenzaron a peregrinar por otras iglesias de la ciudad, hasta que pudieron reunirse en la iglesia Santa Ana. Allí el sacerdote les permitió tener un espacio permanente dentro de la iglesia y así las reuniones se volvieron permanentes, todos los sábados. Estas reuniones permitieron la conexión con otros casos de desapariciones y en poco tiempo las asambleas llegaron a reunir a más de 70 familiares.

Unidos por el dolor que les causó la desaparición de un ser querido y tras un tiempo marcado por reuniones, interacción y conocimiento, fracasos y rechazos, con el afán de encontrarlos o saber algo de ellos, en 1977 se propusieron conformarse como organismo. Había nacido la CMAYF. Ninguno de sus miembros recuerda la fecha exacta de su conformación, ni cómo y por qué se eligió esa denominación y no otra. Para ellos es como si esa parte de la historia se hubiese borrado de la memoria. Sin embargo, todos los relatos nos proponen una idea de espontaneidad. La forma en que interpretan la creación de la CMAYF es percibida como “algo natural”.

En un principio, esta comisión adoptó otra denominación: “Familiares, Madres y Abuelas de Detenidos Desaparecidos” y por razones, que sus integrantes no recuerdan, su denominación cambió. No obstante la utilización en el nombre de su condición de Madres, Abuelas y Familiares denotó el predominio de una lógica por parte de los familiares de mostrarse como los legítimos demandantes de verdad y justicia. La sangre se hizo portadora de legitimidad.

Uno de los aspectos importantes en su conformación consistió en las primeras acciones que llevaron a cabo. Estas fueron variadas. Una de ellas consistió en la presentación de *Habeas Corpus*. Esto significaba replicar lo que habían realizado de manera individual ampliándolo de manera colectiva y fue un modo de fortalecer su demanda pues les

permitió, una vez rechazados, continuar hacia otras esferas nacionales e internacionales. También publicaron solicitadas en los diarios, las cuales, mayoritariamente se realizaron en diarios de alcance nacional, específicamente en el diario La Nación, porque que los diarios locales se negaban a publicarlas. La percepción que los familiares tenían respecto a estos últimos refería a que eran parte del dispositivo represivo.

Si bien estas estrategias fueron importantes, la que ocupó un lugar central fue la realización de movilizaciones y marchas por la ciudad. La primera movilización se realizó en 1978. La misma consistió en una marcha por la principal arteria de la ciudad por aquel entonces: la peatonal San Martín. En aquel año, las acciones de la CMAYF comenzaron a orientarse hacia Buenos Aires. Los primeros viajes a esta ciudad tenían como destino el Ministerio del Interior y aún no sabían de la existencia de los organismos de Derechos Humanos de allí. Fue en ese momento cuando comenzaron a establecer lazos con Madres, Abuelas y Familiares de Buenos Aires y La Plata. El encuentro con otros familiares fue muy importante. No sólo pudieron reconocerse en una situación más amplia, sino que comenzaron a participar de los debates que estructuraban al Movimiento de Derechos Humanos. Si hasta 1978 lo que unía a los integrantes de la CMAYF, era principalmente la desaparición de un ser querido y la necesidad de lograr que éste aparezca con vida, desde entonces los objetivos al interior de la comisión comenzaron a multiplicarse. Sin embargo, fue el principio del fin. A principios de la década de 1980 la actividad de la CMAYF llegó a su fin. Los miembros deciden separarse y “reagruparse” en función al grado de familiaridad que tenían con su familiar desaparecido.

Al indagar sobre los motivos de la disolución de la comisión encontramos que estos eran de orden externo a esta y que guardó estrecha relación con los alineamientos que sucedían a escala nacional. En este sentido las divisiones políticas que ocurrieron al interior del Movimiento de derechos humanos se replicaron a escala local. De la comisión emergieron inicialmente dos organismos: Madres y Familiares al igual que en Buenos Aires. No obstante, luego de disolverse la CMAYF, por largo tiempo siguieron trabajando todos en conjunto

La división de la CMAYF, permitió a los familiares de las víctimas integrar sus demandas en un orden de alcance nacional. Si bien cuando funcionaban como comisión lo habían logrado parcialmente, ahora sus integrantes pertenecían a distintos organismos que perseguían objetivos diferentes en todo el país. De algún modo, al separarse, los familiares re encausaron sus búsquedas y peticiones, en función de intereses disímiles, más allá que todos los organismos reclaman verdad y justicia.

Consideraciones finales

A lo largo del presente trabajo, hemos presentado la historia de la CMAYF a partir del análisis de los cambios en de los marcos interpretativos sobre las instituciones -específicamente las judiciales y eclesiásticas de la última dictadura militar- y la creación de otros nuevos, que girarán en torno a la figura del desaparecido. De este modo, hemos explicado la aparición de acciones colectivas que se tradujeron en la conformación de dicha comisión.

Reconstruir los orígenes de la CMAYF nos obligó a realizar un análisis sobre los momentos previos de la dictadura en la ciudad, específicamente, el clima político. Por ese entonces, la ciudad estaba acostumbrada a la alternancia entre gobiernos socialistas y comisionados militares. Las luchas políticas a nivel nacional desplegadas por el peronismo explican la aparición en la ciudad de la versión local de la Concentración Universitaria (CNU), cuya mayoría de integrantes provenían de los claustros universitarios, especialmente de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica y en menor medida, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Provincial de Mar del Plata. Esta reivindicación en los claustros, le otorgó a la CNU una mayor visibilidad a nivel local. Poco tiempo después comenzaron las luchas al interior del peronismo y a raíz de esto se produjo una serie de hechos de gran trascendencia como lo fueron el asesinato de Silvia Filler, el “Marplatazo” y la desaparición de Maria del Carmen Maggi. En este sentido, se puede concluir, en primer lugar, que en los momentos previos al Golpe de Estado, la ciudad ya vivía un clima de violencia política.

El análisis sobre los orígenes de la CMAYF nos llevó a develar las percepciones acerca de la llegada de la dictadura por parte de los familiares de las víctimas. Acostumbrados a la alternancia de gobiernos democráticos y militares, ninguno de los familiares de los detenidos desaparecidos percibió la magnitud represiva que tendría el Golpe de Estado en la ciudad. La presencia o la ausencia de una trayectoria política y el conocimiento o la ignorancia sobre la militancia de su ser querido, no incidió en las diferencias de percepción y esto es porque en cierta forma, había un rasgo compartido por una parte de la sociedad que estaba dado porque la experiencia de golpes militares y el advenimiento de gobiernos dictatoriales formaban parte de “lo posible” e incluso era un modo de resolución de conflicto político “esperable” por aquellos años. Era “lo conocido”. El marco interpretativo dominante respecto a la política estaba definido por una idea de

normalidad en cuanto a la alternancia de gobiernos democráticos y de factos, donde lo esperable era la alternancia cívico militar.

En virtud de la fuerte represión y al calor de las desapariciones, observamos, en tercer lugar, cómo lo cotidiano comenzó a resquebrajarse y para los familiares aconteció un antes y un después de la desaparición. La desaparición del ser querido fue el proveedor del material específico para la ruptura de los marcos interpretativos existentes, acerca de las instituciones y es el punto de partida para la creación de otros nuevos que se traducirían en acciones colectivas y que desembocarán en la conformación de la CMAYF. En este sentido, analizar las primeras acciones individuales, permitió dar cuenta de la importancia que tenían las instituciones judiciales para los familiares del desaparecido. Así las primeras acciones que todos llevaron a cabo de manera separada fue la presentación de *habeas corpus* a la justicia. El Poder Judicial era visualizado como una institución que podía salvaguardar sus derechos o el de sus familiares. En un contexto de ilegalidad e interrupción de la legitimidad democrática, los familiares se orientaron a la justicia como primera instancia. Es en este momento donde comienzan a establecer vínculos con familiares de otros desaparecidos y a construir un sistema de representaciones en común.

Abordar las primeras acciones colectivas permitió dar cuenta que estas en un principio se limitaron al intercambio de experiencias, basadas en el repertorio de acciones individuales que cada uno utilizó para la desaparición, que les permitió un diagnóstico acerca del fracaso de los caminos utilizados hasta entonces. Esto potenció una ruptura respecto a su marco interpretativo. Se produjo así, el quiebre de sus representaciones acerca de lo “institucional” y en su lugar se les presentó la importancia de buscar nuevos caminos. En virtud de que lo institucional (lo jurídico y lo político) no les daban respuesta, entonces pensaron en una nueva forma de acción, ahora colectiva. Comenzaron, entonces, a reunirse en las iglesias, en ellas daban cuenta de las acciones que llevarían a cabo para petitionar por sus seres queridos.

El apelar a la iglesia muestra la centralidad que esta tenía para los familiares de los desaparecidos en la vida cotidiana de Mar del Plata por aquellos años. El poder eclesiástico estaba dissociado del marco interpretativo del accionar de los militares. Para los familiares era situarse simbólicamente en una institución que por un lado les daba seguridad, pero también les permitía presentarse en el espacio público visibilizando su situación. En cierto modo reunirse en la iglesia funcionaba como un recurso estratégico que posibilitó las condiciones para la organización en un contexto donde estaba prohibido las reuniones. Así, entre reunión y reunión, en 1977 nace la CMAYF. Un nacimiento que es tomado, por quienes entonces

eran sus integrantes, como algo espontáneo. Ninguno de ellos recuerda la fecha exacta ni el por qué de la denominación.

Al indagar sobre las acciones que llevaban a cabo ya conformados como la CMAYF pudimos rastrear que estas fueron variadas. Una de ellas consistió en la presentación de *Habeas Corpus*. Esto significó replicar lo que habían realizado de manera individual ampliándolo de manera colectiva. Además fue un modo de fortalecer su demanda pues les permitía, una vez rechazadas, continuar hacia otras esferas nacionales e internacionales. Otras de las acciones que llevaron a cabo fue la publicación de solicitadas en los diarios nacionales y locales, luego y la realización de festivales y envío de cartas a nivel internacional. Al indagar sobre estos últimos vimos que se llevaron a cabo con múltiples objetivos: dar a conocer las desapariciones, buscar adhesiones y recaudar fondos para viajar a Buenos Aires. Por entonces las acciones de la comisión comienzan a trascender lo local.

No obstante, si bien todas estas estrategias fueron importantes, la que ocupó un lugar central fue la realización de movilizaciones y marchas por la ciudad. Estas se hacían en paralelo a las de Buenos Aires, hasta que un año después, en 1978, conocieron la existencia de los organismos de Derechos Humanos de la Ciudad Capital y se unieron a sus manifestaciones. En un principio, establecer lazos con otras organizaciones de derechos humanos fuera del ámbito local, les permitió ampliar sus peticiones hacia una escala mayor como la nacional e internacional, pero, sin embargo, es donde comenzaría la disolución de la CMAYF. En este aspecto observamos que la dinámica de crecimiento y ampliación de los vínculos con otros grupos supuso una orientación de sus objetivos que fue determinante para su futuro. Entre finales de los años 70 y principios de los 80, la actividad de la CMAYF llegó a su fin. Sus miembros decidieron separarse y “reagruparse” en función al grado de familiaridad que tenían con su familiar desaparecido. De la CMAYF emergieron inicialmente organismos: en sintonía con los existentes en Buenos Aires. Esta división permitió a los familiares de las víctimas integrar sus demandas en un orden de alcance nacional y encausar sus búsquedas y petitorios, en función de intereses disímiles, más allá que todos los organismos reclaman verdad y justicia.

Bibliografía

ALONSO, Luciano (2008), *El surgimiento del movimiento argentino de los derechos humanos en perspectiva comparada*, en *Páginas Revista Digital* N°1, pp. 87-109

ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique (2011a), Las luchas por el sentido del pasado dictatorial en la ciudad feliz. Memoria(s) y política(s) en el Juicio por la Verdad Histórica de Mar del

- Plata, Tesis Doctoral, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento-IDES, Argentina.
- ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique (2011b), “La verdad como justicia. Justicia y creación de oportunidades en el Juicio por la Verdad de Mar del Plata, Argentina ”, *Revista AsianJournal of LatinoamericanStudies*, Seul: Latin American Studies Association of Korea, Vol 24, N° 4 .
- ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique (2010), “Las luchas presentes por el pasado. Apuntes para distintas intervenciones en torno a los años 1970”, en: MURACA, Matías; ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique y GROTH, Terrie (Comp.), *Teoría y práctica de la política en Argentina y Brasil. Nuevos caminos para el desarrollo y nuevas formas de la dependencia*, Buenos Aires: UNGS/Prometeo.
- ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique (2008), *Política, dictadura y Memoria en la Argentina democrática. El caso de Mar del Plata*, en actas de 2º Jornadas de Estudios Políticos, Instituto de Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General sarmiento. Los Polvorines. CD-ROM.
- ARDITI, Rita (1999), *Searching for life. The grandmothers of the Plaza de Mayo and the disappeared children for Argentina*, California: University of California press.
- ARIES, Philippe (1982), *O Homemdiante da Morte*, Río de Janeiro: Francisco Alves.
- BONALDI, Pablo D.(2006), “Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria”, en JELIN, Elizabeth y Diego SEMPOL, eds., *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.
- BOUSQUET, Jean-Pierre (1983), *Las locas de Plaza de Mayo*, Buenos Aires: el CID editor.
- BOZZI, Carlos (2007), *Luna roja. Los desaparecidos en las playas marplatenses*, Mar del Plata: Ediciones Suarez. Tomo I
- BRENNAN, James (1996), *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba 1955-1976*, Buenos Aires: Sudamericana.
- BRYSK, Alison (1994), *The politics of human rights in Argentina: protest, change, and democratization*, Stanford: Stanford University Press.
- CALVEIRO, Pilar (2006), *Poder y desaparición. Los campos de concentración en laArgentina*, Buenos Aires: Colihue
- CALVEIRO, Pilar (1996), *Puentes de la Memoria: Terrorismo de Estado, Sociedad y Militancia*, N°1 pp, 71-75

- CAVAROZI, Marcelo (1985), “Derechos Humanos y cultura política: blandos y maximalistas”, en BRUNO, A., CAVAROZZI, M. y PALERMO, V., *Los derechos humanos en la democracia*, Buenos Aires: CEAL.
- CEFAI, Daniel (2007) *Pourquoi se Mobilise-t-on? Les Théories de l’Action Collective*, París: La Découverte.
- CONADEP (2006), *Nuncamás. Informe de la comisión nacional sobre la desaparición de las personas*, Buenos Aires: EUDEBA
- CUETO RUA, Santiago (2008), *Pañuelos de la Plaza. Mujeres en espacios bonaerenses*, La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.
- CUETO RUA, Santiago (2005), *HIJOS La Plata: la democracia en cuestión. Tensiones entre el discurso de HIJOS y la legalidad democrática*, Rosario: Homo Sapiens/Universidad Nacional de Rosario.
- DA SILVA CATELA, Ludmila (2001), *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, La Plata: ed. Al Margen.
- EMIRBAYER, Munstafa y GOLDBERG, Alan (2005), “Pragmatism, Bourdieu, and Collective Emotions in Contentious Politics”, *Theory and Society*, núm. 34, pp. 469-518.
- FEIERSTEIN, Daniel (2011), *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, Michel (2004), *Vigilar y castigar*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- GARCIA DELGADO, Daniel (1994), *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*, Buenos Aires: Tesis-Norma y Flacso, 1994.
- GOFFMAN, Irving (2006), *Frameanalysis. Los marcos de la experiencia*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas - Siglo XXI.
- GONZALEZ BOMBAL, María Inés y SONDERGUER, María (1987), “Derechos humanos y democracia” en JELIN, Elizabeth (comp), *Movimientos sociales y democracia emergente/1*, Buenos Aires: CEAL.
- GORINI, Ulises (2011), *La rebelión de las madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo (1976-1983)*, Buenos Aires: La página.
- HECHTE, Michael (1992), “The Insufficiency of Game theory for the Resolution of Real-World Collective Action Problems”, en *Rationality & Society*, N°4, pp. 33-40.
- JASPER, Jame (2012), “¿De la estructura a la Acción? La teoría de los Movimientos sociales después de grandes paradigmas en Sociológica”, *Sociológica*, N°75, pp. 7-48

- JELIN, Elizabeth (2005), Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad”, en SURIANO, Juan (Comp.), *Nueva historia argentina*, vol.10, Buenos Aires: Sudamericana.
- JELIN, Elizabeth (1995), “La política de la memoria: el Movimiento de Derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina”, en ACUÑA, Carlos y otros, *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- JELIN, Elizabeth (1987), *Movimientos sociales y democracia emergente*. Dos volúmenes. Buenos Aires: CEAL.
- JELIN, Elizabeth (1985), *Los nuevos movimientos sociales* (2 tomos), Buenos Aires: CEAL.
- KECK, Margaret y SIKKINK, Kathryn (1998), *Activists beyond borders*. Ithaca y Londres: CornellUniversityPress.
- LADEUIX, Juan (2008), “Entre las armas de la política y la política de las armas. La dinámica de la violencia en la ciudad de Mar del Plata. 1971 -1976” en: AAVV, *Pasado y presente de la Mar del Plata social, Coloquio II*, Mar del Plata: EUDEM.
- LEIS, Héctor Ricardo (1989), *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*, Buenos Aires: CEAL.
- LEVI, Primo (2005), *Trilogía de Auschwitz*, Barcelona: Océano.
- LVOVICH, Daniel y BISQUERT Jaquelina (2008), *La cambiante memoria de la dictadura*, Los polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento /Biblioteca Nacional, libro 4, colección 25x25.
- MCADAM, Douglas, MCCARTHY, Jhon y Mayer ZALD (1999), “Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales”, en: *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*, MCADAM, Douglas, MCCARTHY, Jhon y Mayer ZALD Madrid: Istmo. p. 21.-46.
- MCADAM, Douglas (1982), *Political process and the Development of black insurgency*, Chicago: University of Chicago Press.
- MCCARTHY, Douglas y ZALD, Mayer (1977), “Resource Mobilization and Social Movements: A PartialTheory”, *American Journal of Sociology*, núm. 82, pp. 1212-1241.
- MELUCCI, Alberto (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y Democracia*, México: El Colegio de México.
- MORA, Belén (2005), *Juicios por la verdad histórica, rituales de la memoria. La reaparición de una trama en Mar del Plata. Tesis de Licenciatura*, Buenos Aires:

Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Ciencias Antropológicas. (Disponible en <http://www.antropojuridica.com.ar/pdf/Mora.pdf>)

NIEVAS, Flabian y BONAVENTA, Pablo (2006), “Elementos para una sociología del movimiento estudiantil de Mar del Plata. Del golpe de Onganía al gobierno de Cámpora”, *Primeras Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil*, UBA, Mineó.

NINO, Carlos (1997), *Juicio al mal absoluto*, Buenos Aires: EMECE.

NOVARO, Marcos (2006), *Historia de la Argentina Contemporánea*, Buenos Aires: ed. Edhasa

NOVARO, MARCOS y PALERMO, Vicente (2004) *La historia reciente. La Argentina en democracia*, Buenos Aires: ed. Edhasa.

OLSON, Mancur (1965), *The Logics of Collective Action*, Cambridge: Harvard University Press.

PALERMO, Vicente (1989), “El movimiento de derechos humanos en la transición a la democracia en la Argentina” en CAMACHO, Daniel y MENJIVAR, Rafael (eds.) *Los movimientos populares en América latina*, México: Universidad de las Naciones Unidas.

POLLAK, Michael (2006), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata: Al Margen.

SIKKINK, Kathryn (2003), “La dimensión transnacional de los movimientos sociales” en JELIN, Elizabeth (Comp.), *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*, Buenos Aires: Ed. Del Zorzal.

SONDEREGUER, María (1985), “Aparición con vida, el Movimiento de derechos humanos en la Argentina”, en JELIN, Elizabeth, *Los nuevos movimientos sociales/ tomo 2*, Buenos Aires: CEAL.

TARROW, Sydney (1995), *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Buenos Aires: Alianza.

TILLY, Charles (2008), *Contentious Performances*, Cambridge: Cambridge University Press

TORRE, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa (1999), “Mar del Plata un sueño de los argentinos”, en MADERO, Marta y DEVOTO, Fernando (ed.), *Historia de la vida privada en la Argentina*, Buenos Aires: Taurus.

TOURAINE, Alan (2009), *Thinking Differently*, Polity Press, Cambridge.

VEIGA, Raul (1985), *Las organizaciones de derechos humanos*, Buenos Aires: CEAL.

VEZZETTI, Hugo (2002), *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.

ZALD, Mayer (1999), “Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos”, en MC ADAM, Douglas, MCCARTHY, Jhon y Mayer ZALD (eds.), *Movimientos sociales, perspectivas comparadas*, Madrid: Istmo. Pp.369-388.

Fuentes Documentales

Diario, *La Capital* de Mar del Plata año 1975-1983

Informe final de la Delegación Mar del Plata de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (1984)

Boletín Asociación Madres de Plaza de Mayo, Año 1 N° 4, Marzo de 2007